

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1204 DE LA COMISIÓN

de 27 de agosto de 2018

por el que se modifica por 290.^a vez el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIL (Daesh) y Al-Qaida

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIL (Daesh) y Al-Qaida ⁽¹⁾, y en particular su artículo 7, apartado 1, letra a), y su artículo 7 bis, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 figura la lista de personas, grupos y entidades a los que afecta la inmovilización de fondos y recursos económicos de conformidad con ese mismo Reglamento.
- (2) El 23 de agosto de 2018, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió añadir tres entradas a la lista de personas, grupos y entidades a las que afecta la inmovilización de fondos y recursos económicos. Procede, por tanto, modificar en consecuencia el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002.
- (3) Con el fin de garantizar la efectividad de las medidas establecidas en el presente Reglamento, este debe entrar en vigor inmediatamente.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 queda modificado con arreglo a lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 27 de agosto de 2018.

*Por la Comisión,
en nombre del Presidente,
Jefe del Servicio de Instrumentos de Política Exterior*

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9.

ANEXO

En el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se añaden las entradas siguientes en el epígrafe «Personas físicas»:

- «— Mohammed Yusip Karim [alias a) Abu Walid al Indunisi b) Zidni Elma c) Utdadz Syaifudin d) Mohammad Yusef Karim Faiz e) Muh Saifudin f) Kembar Khalid g) Mohamad Yusuf Karim Saifullah Faiz h) Mohammad Saifuddin Mohammad Yusuf Faiz i) Ustadz Faiz j) Saifudin Faiz k) Kholid Faiz l) Abdullah Faiz m) Fauz Faturhman]. Fecha de nacimiento: 11.10.1978. Lugar de nacimiento: Indonesia. Dirección: República Árabe Siria (dirección desde 2015). Nacionalidad: Indonesia. Otros datos: Miembro importante del Estado Islámico de Irak y el Levante (EIII), que figura como Al-Qaida en Irak. Reclutó para el EIII y dio instrucciones a las personas para perpetrar actos terroristas a través de vídeo en línea. Descripción física: color de pelo: negro; compleción: pequeño. Habla indonesio, árabe y un dialecto de Mindanao. Fecha de designación a que se refiere el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 23.8.2018.
 - Mohamad Rafi Bin Udin [alias a) Mohd Radi Bin Udin b) Abu Awn al Malizi c) Muhammad Ratin d) Muhammad Rafiuddin e) Abu Una al Malayzie f) Mhammad Rahim Bin Udin g) Abu Ayn Tok Cit h) Muhammad Ratin Bin Nurdin]. Fecha de nacimiento: 3.6.1966. Lugar de nacimiento: Negri Sembilan, Malasia. Dirección: a) B-3B-19 Glenview Villa, Jalan 49 Off Jalan Kuari, Taman Pinggiran Cheras, 56000 Kuala Lumpur, Wilayah Persekutuan Kuala Lumpur, Malasia (a 30 de enero de 2014), b) 90-00-04 Flat Sri Kota, Bandar Tun Razak, 56100, Kuala Lumpur, Wilayah Persekutuan Kuala Lumpur, Malasia (a 23 de abril de 2010), c) 96-06-06 Flat Sri Kota, Bandar Tun Razak, 56100, Kuala Lumpur, Wilayah Persekutuan Kuala Lumpur, Malasia (a 6 de abril de 2007), d) República Árabe Siria (dirección desde 2014). Nacionalidad: a) Malasia, b) Indonesia. Pasaporte n.º: número de Malasia A31142734, expedido el 6 de noviembre de 2013 (expedido por el Departamento de Inmigración de Malasia, con fecha de caducidad el 6 de noviembre de 2015). N.º de identificación nacional: Documento nacional de identidad de Malasia 660603-05-5267 (expedido por el Departamento de Registro Nacional de Malasia; expedido a Mohd Rafi bin Udin). Otros datos: Miembro importante del Estado Islámico de Irak y el Levante (EIII), que figura como Al-Qaida en Irak. Reclutó para el EIII y dio instrucciones a las personas para perpetrar actos terroristas a través de vídeo en línea. Descripción física: color de ojos: castaño; color de pelo: marrón; compleción: moreno. Habla malayo, inglés y algo de árabe. Fecha de designación a que se refiere el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 23.8.2018.
 - Muhammed Reza Lahaman Kiram [alias a) Abdul Rahman, b) Abu Abdul Rahman al Filipini c) Abtol Rahman]. Fecha de nacimiento: 3.3.1990. Lugar de nacimiento: Zamboanga City, Zamboanga del Sur, Filipinas. Dirección: a) Brgy Recodo, Zamboanga City, Western Mindanao, Filipinas (dirección anterior), b) 96 IlangLlang, Sarmiento Subdivision, Panabo, Davao City, Eastern Mindanao, Filipinas (dirección anterior), c) República Árabe Siria (dirección desde 2015). Nacionalidad: Filipina. Pasaporte n.º: a) número de Filipinas XX3966391 (expedido el 25.2.2015 por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Filipinas, con fecha de caducidad el 24.2.2020), b) número de Filipinas EC3524065. Otros datos: Miembro importante del Estado Islámico de Irak y el Levante (EIII), que figura como Al-Qaida en Irak. Reclutó para el EIII y dio instrucciones a las personas para perpetrar actos terroristas a través de vídeo en línea. Descripción física: altura: 156 cm; peso: 60 kg (en septiembre de 2016); color de ojos: negro; color de pelo: negro; compleción: mediano; pómulos altos. Habla tagalo, inglés y árabe. Fecha de designación a que se refiere el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 23.8.2018.».
-